



2020 EKA: 02
JUN: 02

ORDUA/HORA:

SARRERA

IRTEERA

Zk.

294259

Zk.

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionario del Gobierno Vasco adscrito al Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras y acreditado como Inspector de Instalaciones Radiactivas por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado sin previo aviso el 11 de marzo de 2020 en la empresa Iberinox Recycling Plus, SL, sita Basauri (Bizkaia), procedió a la inspección de la instalación radiactiva de la que constan los siguientes datos:

- * **Titular:** Iberinox 88, SA.
- * **Utilización de la instalación:** Industrial (análisis de materiales por fluorescencia RX).
- * **Categoría:** 3ª.
- * **Fecha de autorización de funcionamiento:** 1 de julio de 2011.
- * **Notificación para puesta en marcha:** 16 de noviembre de 2011.
- * **Fecha de aceptación expresa (MA-01):** 7 de junio de 2013.
- * **Fecha de autorización de modificación y puesta en marcha:** 27 de mayo de 2016
- * **Finalidad de la inspección:** Control.

La inspección fue recibida por _____ de la instalación, quien informada de la finalidad de la misma manifestó aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

La representante del titular de la instalación fue advertida de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico de la instalación, resultaron las siguientes



OBSERVACIONES

UNO. INSTALACIÓN:

- La instalación de la sede central (Basauri) dispone de los siguientes dos equipos radiactivos:

- o Un espectrómetro portátil mediante fluorescencia por rayos X, marca el cual incluye un generador de rayos X de 45 kV y 0,1 mA de tensión e intensidad máximas.

Actualmente se encuentra averiado y en las instalaciones de , desde el 14 de febrero de 2020, según se manifiesta.

- o Un nuevo espectrómetro, también marca el cual incluye un generador de rayos X de 45 kV y 0,1 mA de tensión e intensidad máximas respectivamente.

Este equipo dispone de etiqueta del fabricante con el trébol radiactivo y la leyenda "Caution Radiation. Equipment produces radiation when energized". Asimismo, en ella figuran el modelo, n/s y fecha de fabricación. También dispone de trébol radiactivo y un indicador luminoso de radiación. No dispone en cambio de la etiqueta del proveedor.

- Para este nuevo equipo se dispone de la siguiente documentación:

- Certificado de entrega del equipo a la empresa emitido por el 9 de septiembre de 2019. Incluye jornada de formación sobre el equipo de 4 horas de duración.
- Certificado de calibración y control de calidad para la unidad ambos emitidos por el 26 y 29 de junio de 2019 respectivamente.
- Certificado emitido por manifestando que se encargará de gestionar la retirada, al final de su vida útil, del equipo de rayos X suministrado a Iberinox Recycling Plus SL.
- Manual de funcionamiento del equipo.

- El anterior espectrómetro portátil mediante fluorescencia por rayos X, marca fue retirado por el 9 de septiembre de 2019, según certificado de retirada dirigido a Iberinox Recycling Plus, SL.



- El titular dispone de otra instalación en la delegación ubicada de Etxarri Aranatz (Navarra). Dicha delegación fue inspeccionada el 21 de mayo de 2019 (acta de ref.: CSN-GN/AIN/09/IRA/3117/19).
- Los equipos espectrómetros suelen ser revisados con frecuencia semestral por el supervisor de la instalación. En ellas comprueba el buen estado y funcionamiento de los sistemas de seguridad de los analizadores y niveles de radiación.
- Los equipos de rayos X de la instalación de Basauri, han sido revisados desde el punto de vista de la protección radiológica según registros de fechas:

- Los equipos de Basauri se guardan en el interior de un armario con llave ubicado en una de las dependencias también dotada de puerta con llave. Asimismo, la instalación dispone de un sistema de alarma contra intrusiones.
- La instalación de Basauri dispone de equipos para la extinción de incendios.

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN:

- Para la vigilancia radiológica ambiental de la instalación de Basauri se dispone del siguiente detector de radiación:
 - calibrado en
origen el 19 de mayo de 2016 y última verificación en enero de 2019.
- La instalación tiene establecido un plan de calibración que contempla calibraciones cada cuatro años en centro acreditado con verificaciones anuales intermedias.

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

- El funcionamiento de esta instalación es dirigido por con licencia de
Supervisor en el campo de control de procesos, técnicas analíticas y actividades de bajo riesgo, válida hasta el 24 de junio de 2022.
- También dispone de licencia de supervisora en el mismo campo con
validez hasta el 12 de julio de 2023 y lugar habitual de trabajo Basauri (Bizkaia).



CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

- La instalación dispone de dos diarios de operación, uno en la sede central de Basauri y el otro en la delegación de Navarra.
- El diario de operación de Basauri se diligenció el 15 de abril de 2011 con el N° 149 del libro 1. En él, figuran envíos de las pistolas a reparar por (29/05/19 ; 20/06/19 14/02/2020 y sus posteriores recepciones; también préstamos de pistolas (5/12/2018: el equipo en sustitución del) y sus posteriores recogidas (2/01/2019:) y retiradas definitivas (9/09/2019:). La última anotación es de fecha 21 de febrero de 2020 y hace referencia a la oferta de reparación del equipo
- Los informes anuales correspondientes a los años 2018 y 2019 fueron entregados al Gobierno Vasco en fechas 6 de marzo de 2019 y 13 de marzo de 2020 respectivamente.
- La inspección comprobó para el equipo presente en ese momento en Basauri que para su puesta en funcionamiento requiere la introducción de una clave de 4 dígitos y que para que el equipo emita rayos X es preciso accionar tanto el gatillo como el interruptor trasero de simultaneidad. Además, si el disparo no se efectúa sobre muestra sólida la emisión de rayos X cesa a los pocos segundos por falta de cuentas en el detector y no es reiniciada salvo que el operador repita la maniobra.

CINCO. NIVELES DE RADIACIÓN:

- Realizadas mediciones de tasa de dosis con el detector de la inspección marca , calibrado en origen el 3 de octubre de 2019 con el equipo presente en la instalación en condiciones normales de funcionamiento, los valores observados fueron los siguientes:
 - Con el equipo radiactivo analizando una pieza metálica de 5 mm de grosor:
 - máximo en contacto lateral con el equipo.
 - máximo en contacto con la muñeca de la supervisora.
 - máximo en haz directo sobre el detector, sin pieza.
- Antes de abandonar la instalación, la inspección mantuvo una reunión de cierre con la asistencia de la representante del titular, en la que se repasaron las observaciones más significativas encontradas durante la inspección. A continuación se identifica la desviación más relevante observada durante la inspección:





SEIS. DESVIACIONES:

1. La titularidad de la empresa ha cambiado denominándose ahora Iberinox Recycling Plus SL, sin haberlo comunicado al Gobierno Vasco que emitió la última Resolución de Autorización de modificación de fecha 27 de mayo de 2016, y por tanto incumpliendo el artículo 40 "Cambios y modificaciones" del RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas





Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado en la sede del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz el 31 de marzo de 2020.

Fdo.:
Inspector de Instalaciones Radiactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación, para que con su firma, lugar y fecha, manifiesta su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En Bilbao....., a 15 de Mayo..... de 2020.

Fdo.: .

Cargo Titular.....

